



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 11-CPI-2018

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS OCHO VEINTICINCO MINUTOS:

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día miércoles 3 de octubre de 2018, a las 08h25, se instala la sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Sr. Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Sr. Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Lic. Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Sr. Bladimiro Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Sr. Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Sr. Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también se cuenta con la presencia de las y los señores/as; Dr. Fausto Lima Director Financiero, Dr. Hugo Mier Urbina Asesor de Prefectura, Lic. Anita Yacelga Mesa, Administradora del PAS-GPI, Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días, muchas gracias la presencia de la señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, señor Secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General

Gracias, señor Prefecto, señoras, señores Consejeros, compañeros Directores, personal de apoyo procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de proceder a instalar la sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 3 de octubre de 2018.

|                                           |                                                             |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta     | Presente                                                    |
| Ing. Álvaro Castillo, Consejero           | Presente (Arq. Ramiro Páez Delegado Alcalde Ibarra)         |
| Mg. Fabián Posso, Consejero Ante)         | Presente (Abg. Romelia Lomas Delegada Alcalde Antonio Ante) |
| Abg. Gustavo Pareja                       | Presente                                                    |
| Mg. Jomar Cevallos, Consejero Cotacachi). | Presente (Lic. Ruth Almeida Delegada Alcalde de Cotacachi). |
| Econ. Oscar Narváez, Consejero Pimampiro) | Presente (Sr. Juan Revelo Delegado Alcalde de Pimampiro)    |
| Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero Urcuquí) | Presente (Sr. Byron Armas Delegado Alcalde de Urcuquí)      |
| Sr. Manuel Catucuago, Consejero           |                                                             |
| Mg. Oscar Lomas, Consejero                | Presente                                                    |
| Sr. Segundo Maldonado, Consejero          |                                                             |
| Lic. Galo Pupiales, Consejero             | Presente                                                    |
| Sr. Bladimiro Santander, Consejero        | Presente                                                    |

ACTA NRO. 011.2018





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

si estamos exigiendo, estamos reclamando insisto las obras grandes que han sido negadas por la historia, por eso mi voto en contra a esta reforma.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay que preguntar cuántas obras grandes ha hecho el Municipio, someta a votación señor Secretario.

Abg. Gustavo Pareja, Consejero.

Señor Prefecto, de alguna manera he sido aludido, yo rechazo totalmente las palabras del Consejero representante de Pimampiro, porque en su momento yo también estuve al frente de la Prefectura se ha referido a todas las anteriores administraciones, ha dicho sin excepción, sin ninguna prueba, sin ningún sustento está aseverando cosas que no es verdad, hemos hecho cosas grandes por Pimampiro, no solo en la anterior sino en la suya señor Prefecto, nos consta que así es, se está desconociendo por egoísmo o por cualquier cosa de tal manera rechazo rotundamente esas palabras que lo hace a nombre de Pimampiro y lo cual no es verdad, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay cajas de resonancia que funcionan bien, someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Procedo a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta      Aprobado

Arq. Ramiro Páez, Consejero.

Señor Prefecto y señores Consejeros, si me permiten hacer una reflexión nada más, si me gustaría señor Prefecto, hacer un pedido en la medida, me parece que en la sesión anterior hubo el reclamo en términos igualitos o parecidos a lo que hoy hace el Vicecalde de Pimampiro y usted explico incluso cuáles han sido los aportes independientemente el aporte que hoy existe en esta reforma presupuestaria, cuáles han sido los aportes a Pimampiro, a mi si me gustaría estadísticamente, el Director Financiero podría sacar, cuanto en definitiva el Gobierno Provincial, ha invertido en cada cantón, pero de esa inversión cuanto equivale por el número de habitantes, para que se refleje realmente cuanto ha sido la inversión y el aporte del Gobierno Provincial en todo el territorio, yo lo digo en mi condición de Consejero en este momento, con todo respeto lo que se dice contra el Prefecto también es contra todos nosotros, porque nosotros abalizamos y aprobamos el presupuesto, nosotros decimos esto invierta aquí, esto invierta acá, por lo tanto, que se diga en contra del Prefecto también es contra nuestra, entonces yo si quisiera respetuosamente señor Prefecto, ordene a quien corresponda se saque esta estadística, de manera que los números son los que definitivamente dicen la realidad, otra cosa, con todo respeto compañeros, que se ha construido un discurso político que si les está dando resultado, porque de ponerse hablar de lo que yo debo hacer, solucionar el problema del agua potable en mi cantón que es fundamental y que es una responsabilidad del Municipio, yo he creado otro discurso y entretengo a mis ciudadanos,



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

hablando, vea el señor como no nos da haciendo, lo que yo debo hacer, igual con todo respeto, yo creo que hay que aprender a decir las cosas como son, construir un discurso político de pronto de tanto repetirse a veces la gente se cree, pero creo que también es obligación de nosotros como consejeros, porque en esas condiciones estamos aquí, también decir las cosas como son, ojalá esa información que usted la va a sacar nos haga llegar a todos, de tal manera que en un momento dado nosotros digamos, vea aquí está en números, lo que se ha hecho por este cantón, yo aprecio mucho a Pimampiro, yo he trabajado allí, a mí me encanta Pimampiro, pero tampoco está bien que se digan las cosas que no corresponden, en esta condición, Aprobado.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señores Consejeros, en los próximos días serán invitados al Parlamento provincial, obviamente es un veedor y un fiscalizador de la distribución equitativa de los recursos y ustedes se van a dar cuenta, que allí, más allá de la crisis que ha vivido, la Prefectura las Juntas parroquiales y las Alcaldías, les hemos demostrado, que en estos últimos años nos hemos sumado con mucho interés a atender a las parroquias, si, nosotros quisiéramos tener a lo mejor los USD. 22.000,000,00 (veinte y dos millones de dólares) para el proyecto de agua la Esperanza sin embargo más de dos mil hectáreas, están siendo regadas cuando nosotros entramos y lo hemos puesto en funcionamiento, un embalse enorme, que no se en dónde estaban los de Pimampiro, durante ocho años que nadie dijo nada y lo único que había allí es la fosa, no estaba funcionando, eso está en pleno funcionamiento, nosotros dimos seguimiento, nosotros no tenemos egoísmo, a un proyecto San José, si bien es cierto no hemos concluido en su totalidad sin embargo estamos haciendo, esfuerzos por cerca de medio millón de dólares, allí existe también un problema un contrato que hemos tenido que terminar unilateralmente, que en las próximas horas se hará la transferencia para una segunda etapa igualmente en el sector de San José, que es una de las zonas más productivas, ventajosamente no me preocupa lo que piensen los políticos, porque los ciudadanos piensan de otra manera, yo no sé dónde estaban los Pimampireños y el señor Consejero, que durante cuarenta años paso por un puente lleno de tablas, ahora ya es otra la realidad, no sé dónde estaban para solicitar igualmente, que se hagan los estudios de proyección para un asfaltado de las vías que nos conducen a las dos parroquias y el señor Consejero es de esa zona, no sé dónde estaba para solicitar igualmente, yo estoy con la conciencia tranquila, como dice Ramiro en el parlamento nosotros daremos a conocer que es lo que hemos hecho en estos cuatro años, yo no quiero involucrarme en el tema del Municipio, es su responsabilidad pero lo que yo sí debo decir que Pimampiro es el cantón con menos cobertura de alcantarillado y agua potable, estadísticamente por información que el Banco del Estado nos solicitó y tuvimos que remitir esa información, no es invento del Prefecto, ni porque el Prefecto tenga un discurso político, si sería bueno señor Concejal en Pimampiro y consejero acá, que se preocupe de eso también, someta a votación.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Mg. Fabián Posso, Consejero.

Señor Prefecto, estimados compañeros consejeros, para nosotros como Alcaldes es muy delicado este tema del presupuesto y sabemos de las enormes dificultades que tenemos que atravesar para poder buscar que se cumpla un proyecto, que tengamos la oportunidad de dar servicio a la comunidad en las diferentes áreas de competencia que nos corresponde y obviamente, esta es una reforma presupuestaria, en la que hay porcentajes bajos como en el caso de Antonio Ante, también en el caso de Pimampiro, pero sin embargo no es el monto que tenemos ahora en el cual nos debemos fijar para poder entender del proceso presupuestario que se ha venido llevando acabo, con la Prefectura de la cual nosotros hacemos la autorización, lo que hace el señor Prefecto es proponer y obviamente nosotros somos los que tenemos que tomar una decisión de autorizar o no ese presupuesto, claro en las propuestas se van construyendo con el equipo técnico, con la parte legal con la idea del señor Prefecto a la cabeza, la señora Viceprefecta y todos tenemos que intervenir en esto, entonces no es que ha sido una decisión unilateral entiendo yo más bien hemos estado participando en las actividades, claro que todos necesitamos y nos hace falta y yo también he hecho solicitudes y de cara a la problemática que se vive por la crisis económica necesitaríamos tener un presupuesto más alto pero no lo hay, y entiendo yo que en Pimampiro también se ha trabajado en algunas importantes con la parte presupuestaria como se lo había manifestado la semana anterior y sin duda alguna hay que tomarla con la mayor tranquilidad y reflexión para poder entender que esto tiene que ir de esa manera , entiendo yo que habrá que hacer algunas correcciones en algún momento si es que es necesario , para eso son las reformas presupuestarias si en este caso no se ha atendido de una manera favorable en porcentajes a los cantones a lo mejor en el caso de Antonio Ante de Pimampiro, tendrá la oportunidad que a lo mejor se haga una nueva reforma presupuestaria porque a partir del mes de julio tenemos oportunidad de hacer varias reformas, en lo que va del año y uno no se sabe lo que pueda pasar en el futuro porque pueden haber recaudaciones mayores o que puedan incrementarse por parte del Gobierno Nacional, algún apoyo más como se lo hizo en este año, de tal forma que entiendo yo que esto es un proceso que todos intervenimos y todos somos responsables en ese sentido mi voto: A favor de la propuesta presupuestaria.

Abg. Gustavo Pareja, Consejero

Igualmente compañero Prefecto, compañeros consejeros y consejeras porque se ha hecho a pesar de las dificultades económicas, que no ha sido solamente de la Prefectura sino de todas las alcaldías y de las Juntas Parroquiales sin embargo se ha hecho al interior del Gobierno Provincial un esfuerzo para hacer una distribución adecuada justa equitativa y en ese contexto mi voto: A favor de la aprobación del presupuesto.

Lic. Ruth Almeida, Consejera

ACTA NRO. 011.2018



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros todos, entendiendo muy bien lo que es la metodología del presupuesto participativo y sabiendo que esto no es aprobado por nosotros, aquí una instancia solamente mirando hacia dónde va el presupuesto, sino por obras y que es requerido y como usted lo ha dicho claramente esto se aprueba en el Parlamento y allí mismo se dará la información. Proponente.

Sr. Juan Revelo, Consejero.

yo quiero recoger algunas cosas importantes, aquí se dijo que los números hablan, pero en cambio sí vamos a ver en nuestras parroquias rurales, no llega el asfalto y pueden visitar el cantón Pimampiro que es un cantón bien bonito, no existe, ni a Chugá, ni Mariano Acosta ni a San Francisco de Sigsipamba, el señor Prefecto ratificó que el proyecto la Esperanza, que es un proyecto grande esperado por todos los Pimampireños, y para otros sectores que de pronto se pueden beneficiar y tampoco está, está solo en estudios yo dije eso.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Cuantos años esperaron los estudios, esos estudios esperaron cuarenta años, llegamos nosotros para hacer,

Sr. Juan Revelo, Consejero.

Entonces están solamente en estudios y eso hay que ser claros, si alguna persona va, en calidad de autoridad o de turistas visitar Pimampiro ustedes se van a dar cuenta que tenemos la razón, y yo hable que a Pimampiro le han sido negado las obras grandes como el proyecto, el asfalto si hacemos la comparación con otros territorios, con otros cantones, las vías en optima condiciones, Pimampiro porque no, esa es la pregunta, porque no, porque también la gente de nuestro campo, nuestros campesinos, nuestros agricultores, tienen dignidad, tienen derechos, en relación a eso es que nosotros estamos exigiendo, por tanto mi voto: En contra.

Sr. Byron Armas, Consejero

A favor de la moción

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Buenos días Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros todos, yo ya había manifestado hace algunos días atrás que modelo de gestión provincial es motivo de envidia de algunas provincias y aquí algunos Alcaldes no han visto todavía la esencia de trabajar mancomunadamente, por eso nos ha dado resultado en la provincia de Imbabura, yo pregunto si el Municipio de Pimampiro se mancomuna para hacer las asambleas



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

parroquiales, provinciales o cantonales, no, entonces cuando nos nombran a nosotros de autoridades en cualquier puesto que estemos, es para trabajar sin enojos con las autoridades donde hay recursos, imagínense como Gobierno Parroquial de San Antonio con cuatrocientos mil dólares que recibo al año, que obras vamos hacer con 27 barrios y comunidades, si no nos apegamos a la Prefectura, a la Municipalidad a los Ministerios, a la Academia es muy difícil, hacer obra en nuestros sectores rurales, aquí están los compañeros y ese modelo de gestión que lo tenemos acá como provincia de Imbabura ha sido exitoso para todos nosotros, no es que quiera defender a la Prefectura, sino defender a este tipo de trabajo, nosotros somos el equipo de trabajo, los Consejeros que estamos aprobando a la cabeza el señor Prefecto, la señora Viceprefecta, pero, siempre digo, votar en contra de los recursos que me están llegando a mi parroquia, a mi cantón yo creo que estamos peleando entre nosotros mismo, no podemos hacer eso, yo no puedo estar enojado con el Alcalde de turno, no puedo estar enojado con el Prefecto de turno, por eso yo más bien felicito. Ese compromiso de mancomunarnos, todos los niveles de Gobierno y eso nos ha dado buen resultado, por eso parroquias rurales estamos como estamos, nos hace falta, hoy de mañana decían en una entrevista San Antonio a pesar que se ha hecho mucho trabajo nos falta veinte kilómetros de adoquinado, pero claro que la gente no ve lo bueno, siempre ve lo que falta, bueno pero cuando ve lo que falta significa que estamos trabajando, mi voto: A favor

Sr. Segundo Maldonado, Consejero  
Lic. Galo Pupiales, Consejero A favor  
Sr. Bladimiro Santander, Consejero A favor  
Sr. Miguel Tirira, Consejero A favor  
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero  
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General  
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras Consejeras, señores Consejeros, yo quiero felicitar el trabajo de los señores Alcaldes de la mayoría y de los señores Consejeros también, por cuando hay armonía se puede hablar, y cuando se habla atrás lo creo a uno le da vergüenza, los señores Alcaldes de Otavalo, de Cotacachi, de Urcuquí, de Antonio Ante, de Ibarra, conocedores del procedimiento lo primero que hicieron como Alcaldes, no como Consejeros, en representación de sus territorios, más muchas de las Juntas parroquiales, decirle Prefecto sabemos que va a existir una reforma, Prefecto en que nosotros podemos armar el hombro para hacer obras que son importantes en mi cantón, yo tengo tanto para esto, ayúdeme con tanto, Bladimir que es ejemplo dentro del grupo de señores Presidentes de las Juntas parroquiales, de las treinta y seis, lo primero que dijo sabemos esto, Prefecto hemos invertido han invertido en Selva Alegre, pero nos falta cuarenta mil, cincuenta mil, para terminar

ACTA NRO. 011.2018



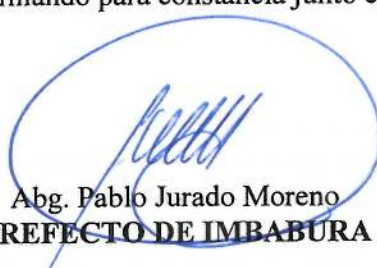


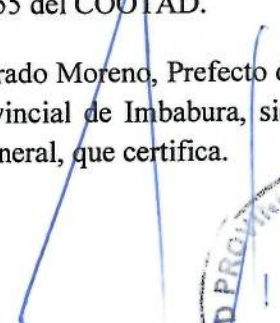
## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

el ingreso a mi parroquia, ayúdenos y nosotros también vamos a poner, yo quiero resaltar eso, a los señores representantes de Pimampiro habría que preguntarles, cuando se comidieron al menos si le queremos tanto a mi tierra, cuando dijeron señor Prefecto sabe que, nosotros tenemos tanto y nos falta tanto y quisiéramos hacer esto también, yo no tengo la culpa que el único Municipio, en la provincia que no comparte como modelo de presupuesto participativo, cuando así se ha requerido y ha funcionado, no he tenido problemas, de decir Prefecto nos falta ochenta mil dólares, para el adoquinado de Chalguyaco, más allá que no sea parroquia rural, encantado compañero alcalde, no sé en qué momento se desentonó, la situación cuando en Mariano Acosta igualmente habíamos quedado en una obra, que tanto ponga el Municipio, tanto pongamos nosotros y conjuntamente ejecutemos la obra, o sorpresa que dicen saben que, no voy bajo ese modelo, yo hago mi pedazo y el Prefecto haga, si esa es la actitud mi querido Juan ese no es nuestro problema, ese problema es de ustedes, porque lo hacen, vean ya vienen las próximas elecciones y allí la gente sabrán castigarnos o sabrá premiarnos, si hemos trabajado en equipo o no hemos trabajado en equipo, si el tiempo hemos utilizado en un medio de comunicación para insultarle al Prefecto, como decía alguien a lo mejor para justificar, si me preocupa a mi como Imbabureño, me preocupa Pimampiro que sea el cantón con menos cobertura de agua potable y alcantarillado, podemos tener todo asfaltado, que raro, que no tengamos ni siquiera 80% de cobertura de agua potable y alcantarillado, con otros compañeros alcaldes, hasta en eso estamos ayudando nosotros, no poniendo plata pero si con nuestra maquinaria, con los compañeros alcaldes hemos dicho miren bajemos el costo, ayúdenos con maquinaria con la excavadora, firmemos un convenio si yo he dicho, lo prohibido en este país es robarse la plata, pero no es prohibido lo que la ley nos permite hacer, convenios de concurrencia, pero con el que quiere ayudar y con el que quiere dejarse ayudar, el que se cree autosuficiente que demuestre que es autosuficiente. Sin tener que tratar se clausura la sesión señores Consejeros.

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la señora Consejera Lic. Ruth Almeida, delegada del señor Alcalde de Cotacachi y Aprobar en **SEGUNDO** debate la **Segunda Reforma Presupuestaria 2018**, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 08h50 firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

  
Abg. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Dr. Fernando Narango Factos  
**SECRETARIO GENERAL**







## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCION TOMADA DEL ACTA Nro. 11 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2018.

1.- El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la señora Consejera Lic. Ruth Almeida, delegada del señor Alcalde de Cotacachi y Aprobar en **SEGUNDO** debate la **Segunda Reforma Presupuestaria 2018**, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD.

Ibarra, 3 de octubre de 2018

Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**

